

El Eco de Cartagena



Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Nota de actualidad

Ante la convocatoria de Cortes

El ministro de la Gobernación facilitó anoche la siguiente Nota Oficial que fué aprobada en el Consejo de Ministros:

Ante la proximidad de la fecha para la publicación del decreto de convocatoria de Cortes el Gobierno se propone manifestar con actos su sinceridad, de tal forma que todos puedan darse cuenta del logro que pueden tener sus aspiraciones dentro de la ley.

El Gobierno quiere rematar su labor dejando en marcha un Parlamento donde todo español esté representado y comprende que este momento es el más culminante y decisivo porque se trata de restablecer el funcionamiento de órganos constitucionales, base de todo desenvolvimiento de la vida política.

El Gobierno quisiera que las elecciones advirtieran estando en funciones todos los organismos, pero la realidad impuso la necesidad de reconstituirlos en el marco adecuado de la ley, designando a las personas con la mayor imparcialidad por procedimientos automáticos excepto en aquellos casos en que por ministerio de la ley se le autoriza para nombrar las Comisiones municipales permanentes.

Hoy que los Ayuntamientos han demostrado su capacidad, se les restituye la facultad de designar las mencionadas Comisiones.

Por ello no tiene reparo en volver los ojos a la ley de 1887, que facultó los nombramientos de alcaldes-presidentes a los Ayuntamientos, reservándose el nombrarlos en las capitales de provincia, cabezas de partidos judiciales y pueblos que tengan igual o mayor número de vecinos y que no bajen de seís mil.

Se lamenta el Gobierno de que las circunstancias actuales le impidan seguir otro procedimiento.

Se adoptarán todas las medidas que las circunstancias aconsejen para ejercer la acción gubernativa y atender la conveniencia de que la administración municipal aparezca completamente autónoma para celebrar, cuando las elecciones se celebren, cuando las elecciones se celebren, cuando las elecciones se celebren.

Cuando las elecciones se celebren, cuando las elecciones se celebren, cuando las elecciones se celebren.

Como por encima de todo el Gobierno coloca el deber de presidir la reconstitución de los organismos políticos, no limitará la garantía de su imparcialidad a lo que queda dicho, sino que acreditará durante el curso del proceso electoral su decidido propósito, garantizando el derecho electoral extendiendo la fe notarial y estudiando la instauración del procedimiento para la identificación, para evitar toda suplantación.

En este punto no omitirá cuantas garantías sean precisas para la pureza del sufragio.

La nota termina exhortando a todos a la mayor cordura, en estos momentos graves en que se trata de regular en España órganos esenciales para el desenvolvimiento de la vida política.

Adquiera Vd.

ALTAVOZ PHILIPS
Características admirables
CASAU, MAYOR 13

Onomástico del Prelado

Hoy celebra su fiesta onomástica nuestro amadísimo Prelado, Excmo. e Ilmo. señor Padre don Vicente Alonso y Saigado.

«EL ECO DE CARTAGENA» edita—un año más, quizá el último—su respetuosa y cordial felicitación al venerable obispo que con singular acierto y virtud ha venido regiendo la diócesis de San Fulgencio, hasta que el decaimiento de sus fuerzas físicas—no de su espíritu en plena lucidez—le han obligado a declinar la pesada carga.

Al mismo tiempo elevamos nuestras oraciones al Cielo porque el celoso Pastor encuentre alivio a sus dolencias, acentuadas últimamente, según nuestras noticias, habiéndose suspendido por ello el acostumbrado besamanos que en este día celebraba en su Palacio de la capital.

En la Constructora Naval

Mañana a las once, se celebrará en la S. E. de C. N. el acto de colocar la quilla del nuevo destructor que ha de construir dicha Sociedad, acto al que aprovechando la festividad del día, se le va a dar extraordinaria solemnidad.

Asistirán el Excmo. señor marqués de Megez, comandante general Interino del Arsenal, gobernador Militar, Alcalde y demás autoridades, concurriendo también comisiones de jefes, oficiales y clases de los distintos Cuerpos de Ejército y Marina y representaciones civiles.

El nuevo destructor como ya hemos dicho se llamará «Almirante Miranda».

Al acto asistirá también la banda de música de la Escuadra.

Al terminar, la Constructora obsequiará con un lunch a los invitados y a sus empleados y obreros.

Un rumor... sin fundamento

Refiriéndonos al rumor que corrió en la ciudad de Murcia, según el cual el regimiento de Infantería Cartagena será trasladado a la capital y el regimiento de Sevilla quedará reducido a su Plaza Mayor, en virtud de la reciente reorganización del Ejército, hemos de hacer constar que solamente esto último es cierto.

De conformidad con las nuevas plantillas fijadas en la R. O. C. de 15 del actual (Diario Oficial núm. 15), quedan de guarnición en nuestra ciudad el regimiento de Infantería Cartagena 70 (en armas) y el regimiento de Artillería de costa 3 (en armas).

Nueve regimientos quedan en cuadro (con 37 jefes, oficiales y asimilados y 85 clases y soldados) entre los cuales figuran los de Sevilla 33 y España 46, de guarnición en Murcia y Lorca, respectivamente. En ellos se suplen las banderas de música.

Como puede verse, es un rumor sin fundamento por lo que a Cartagena respecta, cuyo rango de plaza fuerte de primer orden se ha tenido en cuenta al hacer esta reorganización militar.

Este número ha sido visado por la Censura

En torno de una conferencia

¿Andaba por medio el diablo?

III

PARA DON OSCAR NEVADO

Con este último artículo voy a permitirme examinar el juicio que le ha merecido a don Oscar la conferencia.

Dice de ella que fué una «disertación brillanteísima», una «bella conferencia». Veámoslo:

La conferencia del señor Satorres se compone de los siguientes elementos:

1.º «Prólogo», en que se trata de darnos el concepto de la «admiración» y «presentar» al diablo.

(Con poca fortuna, ciertamente, porque del ángel malo no dice sino cuatro vulgaridades y no bien dichas. De la admiración no tenía idea clara).

2.º Anuncio del asunto expresado en estas palabras: «Vamos a desarrollar los sucesos en los que hemos sido protagonistas yo y el diablo».

(Vás exactamente hubiera dicho: protagonista o «testigo», a no ser que nos diga el conferenciante que fué el soldado de Melilla o la mujer rusa del caso)

3.º La narración de cuatro sucesos, en los que dice que intervino el Diablo: 1.º un pecado en Tánger, 2.º un incendio en Constantinopla, 3.º una mujer rusa que en un naufragio, en lugar de haber salvado a un hijo suyo sano, salvó a otro enfermizo, por equívoca vocación, ya que no podía salvar a los dos, y 4.º un soldado que en Melilla, al sentir en su carne el bistril del operador lanzó un grito desgarador.

Y, finalmente, como relleno y adorno de estos episodios sus ideas sobre algunos puntos de moral y filosofía, de que ya tiene conocimientos el lector.

¿Dónde está lo «brillante» de esta conferencia? El cuarto elemento es una serie de errores de gravedad, como lo hemos visto, y el mismo señor Nevado me da la razón al «no hacer la menor alusión a estas ideas», que seguramente, no son las suyas.

En la Catedral Antigua de Cartagena. Del prólogo ya no hay más que hablar.

Queda el tema central, o sea, sucesos en que él, el Sr. Satorres, «casi» ha visto al Diablo. Digo «casi», por la seguridad con que habla.

Tempoco le acompaña la suerte aquí. Digo: ¿es cierto que el diablo andaba por medio?

La cuestión de la intervención del demonio en los sucesos humanos es una de las más difíciles de resolver con certeza. Exige un conocimiento profundo de muchas ciencias eclesiales (sagrada Escritura, teología, historia eclesial, misticismo, etc.). Sabemos, sí, que el demonio trata de pervertirnos.

Perdón «qué medida» se lo permite Dios? Es un secreto de la divina Providencia. Eso de echar «todas» las culpas al demonio... ¡es calumniar! (y ahora resulta que me constituyo en abogado de «mi enemigo» el diablo)

Ya sé que el tratar este asunto con «empaño teológico» no ha sido el intento del señor Satorres, ya que rebasa evidentemente su capacidad, sino narrar amenamente cuatro cosas, donde él ha visto «casi» al diablo. Pues ni aun así puede pasar, señor Nevado.

Es un axioma de teología NO EX-

+
III ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

Doña Asunción Marín de Valls

que falleció el 24 de Enero de 1928 a los 50 años de edad
confortada con los Auxilios Espirituales

R. I. P.

Las Misas que se celebrarán el día 24 de 8 a 9 1/2 de la mañana en la Iglesia de Santa María de Gracia (Altar del Sagrado Corazón) serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su esposo don Rafael Valls, hijos, y demás familia ruegan a sus amistades asistan a tan piadoso acto, y la tengan presente en sus oraciones, por cuyo favor les quedarán eternamente reconocidos.

Cartagena Enero 1931

ELIJER UNA COSA, UN SUCESO, ACUDIENDO A UN SER PRETERNATURAL; SI PUEDE SER EXPLICADO NATURALMENTE.

Con este criterio de sentido común en la mano examinemos los cuatro sucesos:

Un soldado herido en la guerra lanza un grito, que espanta, al ser curado. Dice el casi-reoquente: el diablo anda por medio.—Por qué?—Sí, porque es un herido de la guerra.—Y ¿qué tiene que ver esto?—Mucho, porque la guerra es invención del diablo.

La sonrisa de las lectoras es la mejor contestación a esta explicación, que parece está dada a niños de cuatro años.

Una madre, en lugar de salvar a uno, salva a otro de sus hijos. Aquí, dice, se ve también el trabajo del demonio.—Por qué?—Porque Dios no pudo inspirar estos sentimientos a la rusa, y, por lo tanto, tuvo que ser el diablo.

Más de una madre no estará conforme con lo de preferir el hijo sano. Eso que el amor maternal abraza a todos indistintamente, raga y enferma, y en caso de sentir preferencia sería por los más necesitados. Pero sea de esto lo que quiera, digo que tampoco aquí andaba el diablo. En aquellos momentos de intensa emoción es «natural» que la madre rusa se equivocara. ¡Cuántas equivocaciones no cometemos todos los días en contra de nuestros intereses o sentimientos!

Tercer caso, el incendio. En vez de acudir al lugar del siniestro para ver si podía prestar algún auxilio, «no cabe duda que fué Lucifer quien me fijó los pies en el suelo», para contemplar aquel «grandioso e imponente espectáculo».

Yo no me atrevería a decir tanto. El sentimiento que un espectáculo de esta naturaleza causa, embarga el ánimo, y le arrebató a las altas regiones de la espíritu. A mí me hubiera gustado ver por un agujero del arco de Noé, bien resguardado dentro, ¿eh?—el diablo vengador, prescindiendo de sus consecuencias para la humanidad. Y probablemente yo, en el lugar del señor Satorres hubiera hecho otro tanto, si no se aguar, vista además la imposibilidad de hacer nada útil. La intervención del diablo en este caso es muy dudosa.

Y llegamos al pecado de Tánger,

donde, efectivamente, se ve mejor la garra negra del diablo. Pero ¿es cosa que se puede asegurar de cierto? Tempoco. Ciertamente el demonio quiere perdernos con el pecado, y hará todo lo que Dios le permita—que no sabemos lo que es—pero, para explicar muchos, muchos, pecados NO HAY FALTA A ODIR AL DIABLO.

Se comprende que el enemigo nuestro trate de vencer al remiso, al que se niega a obedecer a sus sugestiones... pero con el que está determinado a pecar, a aprovechar todas las ocasiones que se le ofrecen, con el que va al pecado con la misma ansia que un sediento a la fuente... creo que el diablo no querrá perder el tiempo cuando puede estar ocupado con otro. A un demonio vió—se cuenta—un santo varón bostezando de aburrimiento a la puerta de una gran ciudad y le preguntó cómo estaba así, además en una ciudad de tan mala fama!—No necesitan demonio, le respondió.

Analizada de esta guisa la conferencia, ya ve, señor Nevado a qué queda reducido el «casi» que se quiere—de cuatro sucesos es que, para «despertar la atención», se ha hecho danzar al diablo por medio.

Si el autor se hubiera limitado a «contar» cuatro, o cuarenta, sucesos, limpios en moral, sin meterse «ni en filosofías ni en teologías» nada hubiera tenido que decir yo, pero entonces ¡qué título «sugestivo y extraño»! ¡qué juego entre las narraciones!... ¡qué conferencia!... hubiera sido una «charla lítica» (con perdón de Sancho). Y ¿cómo está tampoco merecido el nombre de «conferencia» o «disertación», que le viene muy ancho.

A más de un lector le parecerá que la he dado «demasiada importancia». Lo he pensado despacio. No me pesa haber escrito tanto sobre ella. No es trabajo perdido el que da algún buen resultado.

GERARDO CANAL DE LA ROSA

El santo del Rey

Mañana con motivo de ser el Santo de S. M. el Rey por las fuerzas de la guarnición se vestirá el traje de gala y los buques surtos en el puerto lucirán el cogido correspondiente.

Será día festivo en todas las dependencias oficiales, izándose en sus edificios el pabellón nacional.

A las doce se celebrará en la Capl